



defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

Asunción, 26 de setiembre de 2016

CONADERNA N° 0536/2016

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado el día 20 de setiembre de 2016, en el Departamento de Cordillera, para verificación in situ de una denuncia de pobladores del Barrio San Antonio de Itacurubi de la Cordillera y posterior reunión con la municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, por extracción de arena del arroyo Yhaguy, Participaron los funcionarios Gerardo Galeano, Hugo Cabrera y Elvio Cabañas.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Fernando A. Lugo Méndez
FERNANDO A. LUGO MENDEZ
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia

ROBERTO R. ACEVEDO, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Roberto R. Cuenca
Roberto R. Cuenca
H. Cámara Senadores